UNA NUEVA VISIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GUATEMALTECOS

SALUD EQUITATIVA PARA TODOS

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

DR. CARLOS CATALÁN & EQUIPO

Plan de Salud Guatemala 2020-2024

UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA
SANDRA TORRES 2020-2024
PRESIDENTE



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Salud Equitativa
para todos

La modernización del Sistema de Salud es trascendental para el desarrollo y bienestasr de los guatemaltecos.

Casi dos decenios después de la firma del Acuerdo de los Objetivos del Milenio y se siguen sin cumplir ni mejorar o tratar de alcanzarlos, ya que seguimos teniendo la misma problemática de hace 20 años.

Muchos han tomado la batuta para sacar adelante una de las áreas más vulnerables de los guatemaltecos, sino es que es de las más importantes: la Salud, es por es por eso que se convoca a un grupo de expertos en salud a manera de solventar la crisis que se venido arrastrando por años.

¡Inyectémole salud a Guatemala!

DR. CARLOS CATALÁN

MsC. Administración y Gestión de Sistemas de Salud.
Espec. Administración y Mantenimiento Hospitalario.

CONTACTO

CIUDAD DE GUATEMALA
6av. 7-39 Zona 10.
Edificio las Brisas.
Oficina 100A.

+502 5515-5365
drcatalan@medifit.com.gt

EQUIPO

JUAN LUIS VELÁSQUEZ
Salud Preventiva/Salud y Seguridad Ocupacional

PABLO DE LÉON LINARES
MsC. Salud Pública

MARÍA FERNANDA ARROYO
Licda. en Nutrición

UNA SALUD ATRAPADA EN EL TIEMPO

CATALÁN, CARLOS

Aún recuerdo, cuando estudiaba finalizando mis estudios de primaria, que Guatemala siendo participe de las Naciones Unidas, firma un convenio: para cumplir Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para luchar contra la pobreza extrema en sus varias dimensiones: hambre, enfermedad, pobreza de ingresos, falta de vivienda adecuada, exclusión social, problemas de educación y de sostenibilidad ambiental, los cuales eran:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
Objetivo 5: Mejorar la salud materna
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Los 8 objetivos eran claros, cuantificables y cronológicos, teniendo como fecha de cumplimiento el año 2015. Sin embargo se ha tenido dificultad a nivel mundial para avanzar en estos objetivos, por lo que en el 2015 nacen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este plan de modernización del Sistema de Salud, toma como referencia los 17 objetivos para colocar los cimientos de una nueva era del Sistema de Salud y así mejorar la calidad de los Guatemaltecos.







































SALUD EQUITATIVA PARA TODOS

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

Este Documento trata de proponer la optimización en la operatibilidad del Sistema de Salud.

La perfección del engranaje de esta maquinaria, llamada Modernización del Sistema de Salud, inicia con una adecuada recopilación de datos en cada una de las unidades de salud, esta recopilación debe ser automatizada, actualiza constantemente y consultable instantáneamente

Debemos realizar una transición de la era análoga a la digital, para poder llegar a la meta.

Es una época en la cual la recopilación de datos puede automatizarse para aportar información en el momento, ver historial desde cualquier dispositivo móvil con acceso a Internet y realizar proyecciones reales.

Con el sistema actual de recopilación y manejo de información (Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-), existe subregistro (estimado de un 4 al 10% según el INE), lo que nos lleva a una inadecuada toma de desiciones en cuanto a compras, duplicación de esfuerzos en acciones de salud y da lugar a una inadecuada planificación de presupuesto.

Al tener datos actualizados, se puede realizar una valoración más exacta al problema de salud, no solo a nivel nacional, sino también en la más mínima unidad de salud del país.

Esto nos llevará a una adecuada distribución de los recursos y una verdadera des-centralización de las instituciones, lo que conlleva a una adecuada optimización del Sistema de Salud.

POLÍTICAS PARA LLEVAR A CABO

//

Dr. Carlos Catalán, Dr. Juan Luis Velásquez y Dr. Pablo de León

PLAN: GESTIÓN POR RESULTADOS Y OPTIMIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

DIEZ ESTRATEGIAS CENTRALES

1. Mejorar el Sistema de Manejo de Información del Sistema de Salud para la recolección de datos y la toma de decisiones en base a resultados.
a. Unificar fichas clínicas en el sistema de salud (MSPAS, IGSS, ONG, Clínicas Privadas) bajo un sistema de información en línea para todas las instituciones que presten servicios de salud, en la cual únicamente el médico tratante tenga acceso a la información.
b. Transparencia y optimización del gasto en salud. Contar con datos sólidos, realizar compras y ejecutar el gasto en base a una demanda real y actualizada y no a suposiciones o proyecciones.
c. Auditorías Internas.

2. Mejorar la calidad de atención en hospitales, centros y puestos de salud:
a. Reubicación de personal a donde más se necesita (priorización de áreas).
b. Capacitación y actualización constante a todo personal que brinde un servicio de salud de calidad.
c. Evaluación periódica del personal de salud. En coordinación por el Colegio de Médicos de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala
d. Inventario y stock de medicamentos en los hospitales en base a demanda real
e. Transparencia en los contratos de proveedores de medicamentos y servicios de salud.
f. Tercerización de servicios para hospitales (enfermería, mantenimiento, servicios generales) para disminuir carga financiera pasiva.
g. Creación de centros de información y servicio al cliente para los familiares de los pacientes hospitalizados.

3. Seguridad en Servicios de Salud

a. Hospital exclusivo para privados de libertad.

b. Garantizar seguridad en las distintas unidades de salud, trabajando juntamente con Ministerio de Gobernación.

c. Áreas de Medicina Forense en Hospitales (accidentes, balazos, etc.) y separarlas de los pacientes que consulten por enfermedad común. Esto ayudará a resguardar la seguridad del resto de la población, además de promover y facilitar el esclarecimiento de casos delictivos, trabajando juntamente con el Ministerio Público.

4. Extensión de cobertura

a. Redes de médicos especialistas por servicios contratados por el MSPAS.

b. Promover las cirugías ambulatorias por servicios contratados, para tener mayor disponibilidad de camas y reducir costos de encamamiento.

c. Extensión de horario a Consulta Externa en PM y sábados en el área metropolitana y zonas urbanas del interior para beneficiar a los trabajadores formales.

5. Creación de un tercer Hospital de Referencia Nacional fuera del perímetro capitalino.

6. Hospital escuela juntamente con USAC.

a. Personal médico y paramédico a cargo de las Facultades de Medicina, Psicología, Nutrición, Trabajo social y Escuela de Enfermería.

b. Medicamentos elaborados bajo la tutela da la Facultad de Farmacia.

c. Contratación de profesionales de calidad, con compromiso a la institución y aptitudes de docencia para formar profesionales de calidad.

7. Promover el desarrollo del Individuo y la salud en Infantes y Mujeres embarazadas con los Programas Sociales

a. Deberán presentar vacunación a Infantes y seguimiento con un adecuado crecimiento de talla para edad, con el fin de disminuir la desnutrición crónica.

b. Control de Citas prenatales a madres embarazadas de la familia, con el fin de disminuir la mortalidad perinatal.

c. Capacitación y formación a cabezas de familia a través del INTECAP, para que más adelante, pueda beneficiarse de tener un mejor nivel académico y técnico.

8. Priorizar la Seguridad Alimentaria Nutricional de Calidad en las áreas más vulnerables.

9. Empoderar al MSPAS para mejorar la Salud y Seguridad Ocupacional en las empresas y tener mejor control sobre las mismas.

a. Fomentar la obligatoriedad de condominios, residenciales y edificios de apartamentos o de alta densidad poblacional para la contratación de un Médico con conocimientos de medicina familiar para fomentar la salud y prevenir enfermedades.

b. Fomentar la obligatoriedad de condominios, residenciales y edificios de apartamentos o de alta densidad poblacional para la contratación de personal con experiencia para seguridad industrial y prevención de desastres.

10. Auditorías Internas en todo nivel de atención.

